

Despacho comisorio NO.1383 Juzgado 4° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Radicado 2020-00001

Demandante: Luis Miguel Contreras y Otros

Demandado: Hamlet Fajardo Pardo y Otros

Al despacho del señor Juez informando que la abogada MARTHA LUCIA CONTRERAS HERRERA, solicitó se libre nuevo oficio al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, con el fin de solicitar la información requerida mediante el oficio N° 0394 del 12 de marzo de 2021, la cual se halla en el expediente. Para lo que estime pertinente ordenar, tres de octubre de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, octubre cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado deniega la solicitud allegada por la abogada MARTHA LUCIA CONTRERAS HERRERA, como quiera que la información solicitada mediante oficio No. N° 0394 del 12 de marzo de 2021, fue debidamente allegada por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. y se halla en el expediente.

De otro lado en cuanto al envío del expediente digital el mismo fue remitido al correo electrónico de la memorialista el 28-09-2021.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez